



San Miguel, 09 de Abril de 2024

Ref.: Cobertura de cátedras por **Anexo V** – Resol. 5886/03

Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito de San Miguel
S _____ / _____ D

De mi consideración:

La Dirección del Instituto Superior de Formación Técnica N° 182, en el marco del **ANEXO V** de la [Resolución 5886/03](#) y su [modificatoria 1161/20 - Anexo I](#), solicita a Ud. la difusión para la cobertura de los espacios curriculares vacantes detallados a continuación, correspondiente a la carrera **BIBLIOTECARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Resolución 119/01**, que se dicta, bajo la modalidad **semipresencial**, en la Sede del Instituto ubicado en Ruta 8 y Avellaneda, Barrio Sargento Cabral - San Miguel de Lunes a Sábados en el horario de 08:00 a 12:10 Hs. y de 13:00 a 17:10 Hs.

ESPACIOS CURRICULARES INVOLUCRADOS EN ESTE LLAMADO

BIBLIOTECARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Resolución 119/01				
Espacio curricular	Carga horaria	Situación de revista	Curso	Horario
*Administración y Organización de Bibliotecas Educativas	64 horas	Suplente	2° A	Martes 8 a 10
*Administración y Organización de Bibliotecas Educativas	64 horas	Suplente	2° B	Martes 10 a 12

*Suplencia hasta el día 07/05. Posible continuidad

CRONOGRAMA TENTATIVO

Inscripción: del 10/04/2024 al 15/04/2024

La modalidad de inscripción se realizará vía correo electrónico, enviando a isft182@abc.gob.ar, lo siguiente:

- 1. Datos de Inscripción**
- 2. Anexo III** (adjunto en formato pdf)
- 3. Documentación Respaldataoria** (adjunto en formato pdf)

1. Datos de Inscripción:

- Enviar un correo electrónico por cada espacio curricular al que se inscribe
- **En asunto:** Inscripción para convocatoria al **espacio curricular que corresponda** del **ISFT 182**.
- **Cuerpo del Mail :**
 - Apellidos y Nombres
 - DNI
 - Domicilio electrónico para notificaciones
 - Teléfono móvil



2. **Anexo III** : Completar el anexo III de la Resolución 5886/03 con los datos correspondientes y guardar en formato PDF para su envío con el nombre *"Anexo III_Apellido y nombre del postulante"*
3. **Documentación Respaldataoria**: Se deberá enviar en un único archivo PDF, en el mismo orden que se consigna en el Anexo III, iniciando con el DNI anverso y reverso, con el nombre *"Documentación_Apellido y nombre del postulante"*

Durante el periodo de inscripción podrán consultar cualquier inquietud a los siguientes contactos:

- isft182@abc.gob.ar
- Jefe de Área - Bibliotecología: Eduardo Rubí 11 31651730.
- Vicedirectora: Magdalena Márquez 11 68612361

Magdalena Marquez
Vicedirectora
ISFT N° 182